

**EL REY RAMIRO II “EL GRANDE” DE LEÓN**  
EL “INVICTO” DE SIMANCAS

**JOSÉ MARÍA MANUEL GARCÍA-OSUNA Y RODRÍGUEZ**

# ÍNDICE

-Agradecimientos.....	7
-Dedicatoria.....	11
-Estudio analítico del autor.....	13
-Prólogo esclarecedor esencial.....	19
-Segundo prólogo ramirenses.....	29
-Cap. I. La familia del rey Ordoño II Adefónsez de León.....	33
-Cap. II. Las patologías habituales hereditarias de la dinastía ástur de los reyes-emperadores de León.....	35
-Cap. III. Los ayos nutricios y educadores de Ramiro Ordóñez. Su tío-abuelo, el infante Bermudo Ordóñez.....	39
-Cap. IV. Las tierras reconquistadas entre los ríos Miño y Duero.....	41
-Cap. V. El Territorium Portucalense. Las tierras repobladas al Sur del río Duero y el patrimonio del príncipe-regio Ramiro Ordóñez.....	43
-Cap. VI. El príncipe Ramiro Ordóñez ya gobierna en Viseo sobre el territorio portugués. La Curia Regia galaica y portucalense en el siglo X d. C.....	45
-Cap. VII. Ramiro Ordóñez en el trono leonés. Toledo y su concepto político medieval neogoticista.....	49
-Cap. VIII. El ex-rey Alfonso IV “El Monje”, de León abandona, inesperada y erróneamente, el monasterio de Sahagún.....	55
-Cap. IX. El reino sarraceno de Toledo “se ahoga” y “se muere” frente a la presión califal. Ramiro II “el Invicto” está ya sobre Madrid. Los resultados de la campaña.....	57
-Cap. X. El soberano omeya se dirige contra Osma. La ciudad y la batalla.....	61
-Cap. XI. Ramiro II y su relación con la musulmana ciudad de Zaragoza- Saragusta.....	65
-Cap. XII. El califa omeya Abd Al-Rahman III Al-Nasir contraataca.....	67
-Cap. XIII. Todo lo relativo a los antecedentes de la batalla de Simancas-Alhandega. El califa hacia el río Duero, y el terror de los cristianos.....	71

-Cap. XIV. La batalla de Simancas-Alhandega o Albendiego, sensu stricto. Sus causas. Las crónicas cristianas y musulmanas.....	75
-Cap. XV. Las consecuencias de la batalla. Los tratados de paz. La liberación de Muhammad ibn Hásim. Y la recuperación del Al-Coran de plata del califa.....	87
-Cap. XVI. La paz se tambalea. La aparición documental del críptico obispo mozárabe Julián.....	93
-Cap. XVII. Los mozárabes del Reino de León, en el siglo X, y su significación política y social...	97
-Cap. XVIII. El fundamento de las nuevas repoblaciones leonesas y sus núcleos de población más destacados. La repoblación de los mozárabes en Asturica Augusta-Astorga, en el Bierzo, en el alfoz de la propia capital regia, y en las tierras del río Cea.....	101
-Cap. XIX. Los mozárabes en Benavente, en la ribera meridional del río Ástura-Esla, y en la capital, Salamanca, de la Extremadura leonesa. Los mozárabes en la gobernación de la curia regia leonesa...	107
-Cap. XX. Los condados de la Corona Leonesa: en las Galicias, en Castilla, y en León.....	113
-Cap. XXI. Los fieles magnates leoneses condales y episcopales.....	119
-Cap. XXII. El conde Asuro Ansur Fernández.....	123
-Cap. XXIII. El conde Bermudo Núñez.....	125
-Cap. XXIV. El conde Guisado Braóliz. Y el activo obispo Oveco Núñez de León.....	127
-Cap. XXV. El obispo Salomón de Astorga. Y los otros dilectos magnates legionenses encargados de la repoblación de las tierras reconquistadas al Islam.....	131
-Cap. XXVI. El trabajo repoblador del propio monarca invicto.....	135
-Cap. XXVII. Incremento numérico de magnates en el Aula Regia legionense.....	139
-Cap. XXVIII. El monasterio legionense de San Marcelo. El monasterio leonés de San Claudio. El regio cenobio de San Salvador de Palat del Rey, y el de San Miguel de Destriana.....	143
-Cap. XXIX. Importancia política y religiosa del gran monasterio benedictino de Domnos Sanctos de Sahagún.....	147
-Cap. XXX. El monasterio cisterciense de San Isidro de Dueñas. Los otros cenobios legionenses de menor enjundia, y los ubérrimos monasterios leoneses del Bierzo.....	149
-Cap. XXXI. El gran monasterio familiar lucense de San Salvador de Celanova. El monasterio benedictino de San Julián de Samos, y otros cenobios en los territorios galaicos lucenses y bracarenses.....	153

-Cap. XXXII. Los monasterios en las tierras de los ástures transmontanos, y algunos monasterios en los condados de Castilla dependientes.....	157
-Cap. XXXIII. La terminología imperial de la Curia Regia Legionense. Ramiro II el Grande "Magnus Basileus et Imperator".....	159
-Cap. XXXIV. El signo cristiano esencial para la monarquía leonesa. La liturgia religiosa en el reinado del Rey Ramiro II el Grande, y la importancia de los monasterios ramirenses.....	167
-Cap. XXXV. La cultura literaria religiosa, documental y diplomática en el reinado ramirenses.....	173
-Cap. XXXVI. La fidelidad de los condes de Monzón; y de Carrión y de Saldaña. Sus magnates..	177
-Cap. XXXVII. La felonía inexplicable del conde Fernán González de Burgos. Sus apoyos. El trono leonés reacciona. Los magnates rebeldes aherrojados y liberados.....	183
-Cap. XXXVIII. Se casa el primogénito, el infante Ordoño Ramírez. Y el segundogénito Sancho Ramírez está en el condado de Castilla.....	197
-Cap. XXXIX. Las últimas guerras contra el califato. Ramiro II el Grande está debilitado y enfermo. Su abdicación y su muerte.....	199
-Cap. XL. La política en el Regnum Imperium Legionensis. La grafía diplomática del soberano. Su mozárabe cancillería. La diplomacia en la Corona de León.....	209
-Cap. XLI. La familia del Invicto Monarca de León. Sus esposas, sus hijos y sus preferencias afectivas.....	221
-Cap. XLII. Cómo era el monarca más grande de la primera mitad del Siglo X, en la Alta Edad Media europea, desde el punto de vista de sus vivencias como ser humano.....	233
-Cap. XLIII. La titulación imperial de alguno de los primeros Reyes de León: Alfonso III el Magno; Ordoño II; Ramiro II el Grande y Ordoño III.....	239
-Primer epílogo ramirenses enaltecedor.....	241
-Segundo epílogo.....	249
-Fuentes históricas utilizadas.....	251
-Bibliografía.....	253
-Trabajos y monografías del autor en el tiempo de Ramiro II.....	257

## ESTUDIO ANALÍTICO DEL AUTOR

En el presente manuscrito tengo el placer, perseguido desde hace mucho tiempo, de acercarme al monarca leonés y europeo más importante de la primera mitad del siglo X. Su fuerza, su poder, su magisterio imperial y su idiosincrasia aureolan toda su vida. A pesar de lo dicho, no estaba destinado a ser monarca primigenio, ya que era el tercer hijo de un padre, a no dudar, muy importante.

Su dinastía define su ser absoluto, su tatarabuelo es Ramiro I de Oviedo, alguien que debe defender, *manu militari*, su derecho al trono de los ástures en el *Ovetao Regnum*, frente a otro monarca de los ástures llamado Nepociano Díaz. Ramiro vencerá en la guerra civil y será el *factotum* del denominado estilo arquitectónico ramirense prerrománico, creando de su palacio de recreo invernal una joya auténtica prerrománica, como es la iglesia ovetense de Santa María del Naranco. Intentará llevar colonos ástures cismontanos-augustanos y transmontanos, algunos mozárabes, y galaicos lucenses al vetusto solar, ahora vacío y semiabandonado, de la Legión VII, pero, el hecho no cuajará, y será necesario esperar hasta el reinado de su hijo, Ordoño I, el primer rey leonés medieval, para que la ciudad sea definitiva y completamente repoblada, después del año 854, junto con Asturica Augusta, Tuy-Tui, y Amaya Patricia. La causa del fracaso de la primera repoblación está motivada, porque en el año 846 el emir Abd Al-Rahman II ya ha podido sofocar las rebeliones internas de los bereberes, ha expulsado a los vikingos del territorio andalusí, y ya puede enviar a su ejército al mando de su hijo Mohammed I, los cristianos debieron evacuar la urbe, y esta será incendiada y arrasada.

Tras su muerte subirá al trono leonés su hijo Alfonso III el Magno, muy vinculado a la urbe leonesa de Zamora, la gran fortaleza ástur sobre el padre Duero, “*jallá en tierra leonesa, un rincón se me olvidaba, Zamora lleva por nombre, Zamora la bien cercada!*”, que será embellecida por él, incluyendo termas, y algunas casas y villas regias, y donde exigirá ser enterrado, aunque sus vástagos no realizarán, póstumamente, el deseo de su regio padre. El rey Magno será calificado, por algunos cronistas musulmanes, como EMIR DE LIYYUN.

Con su muerte sus tres hijos varones se repartirán el territorio, el benjamín Fruela obtendrá Oviedo, el segundogénito Ordoño recibirá la Galicia lucense, y el primogénito, preeminente sobre los demás, aparecerá en el trono leonés como Garcia I REX LEGIONIS, recibiendo asimismo las tierras de Álava y de Castilla, introvertido como es y enfrentado a su padre, el cual prefiere a Ordoño, reinará muy poco tiempo. Tras su muerte, sin ningún tipo de problemas será Ordoño II aceptado como soberano en el trono de la Corona de León.

Este monarca define ya la esencia regia e imperial leonesa, se enfrentará a un terrorífico enemigo cordobés como es el emir, y luego califa, omeya cordobés Abd Al-Rahman III al-Nasir, y conseguirá mantener e incluso incrementar, en determinados momentos, la recuperación reconquistadora del territorio cristiano en poder del Islam. Entregará su aula regia, sede de las antiguas termas romanas, para que se edifique, en y sobre ella, una catedral prerrománica en uno de los lados de la muralla romana legionense, donde se encuentra su bellissimo cenotafio de mármol, en la girola del altar mayor catedralicio. En ese solar estarán situadas las termas romanas de la Legión VII, luego el palacio real del monarca Ordoño II. En el año 916, Ordoño II tras su victoria en la batalla de San Esteban de Gormaz agradeció a Dios Todopoderoso esta victoria, y le ofreció su palacio para la edificación de la catedral prerrománica, dentro de la evolución del mozarabismo en el Reino de León, siendo obispo Frunimio II.

A su muerte, sin el más mínimo conflicto, será aceptado como rey de León el tercer hijo de Alfonso III el Magno, que se llama Fruela II el Leproso, ocupará durante muy breve espacio de tiempo el trono, ya que está aquejado de esa gravísima enfermedad. Cuando pasa a mejor vida, y ya que García I no tuvo ningún hijo, serán los vástagos de Ordoño II los que obtengan el trono legionense, con todos sus territorios dependientes.

Aunque, previamente, una cruenta guerra civil ensangrentará la Corona leonesa. Los hijos de Fruela II: Alfonso Froilaz, Ordoño Froilaz y Ramiro Froilaz se enfrentarán a sus primos carnales, Sancho Ordóñez, Alfonso Ordóñez y Ramiro Ordóñez, estos últimos serán apoyados por el rey Sancho Garcés I de Pamplona, que es el suegro de Alfonso Ordóñez, mientras que la nobleza galaica apoyará a Sancho Ordóñez. Los descendientes de Ordoño II ganan la concusión bélica, y se reparten la corona, Sancho Ordóñez, el primogénito, recibe Galicia, Ramiro Ordóñez el territorio portucalense con capital en Viseo, y Alfonso Ordóñez sube al trono leonés como Alfonso IV el Monje. Alfonso Froilaz se refugia en las Asturias de Oviedo, donde permanecerá hasta el año 932. De Alfonso IV citan las fuentes históricas que era muy religioso y de talante pacífico, probablemente con un comportamiento psicológico de tipo místico religioso, aunque con una cierta inestabilidad y débil personalidad, ya que tras padecer una importante depresión, por la muerte de su esposa, que deriva en un acercamiento psicótico de autoayuda hacia la religión, hasta tal punto de entrar en un monasterio, la inestabilidad ciclotímica de su carácter conllevará que retome su vida política e intente recuperar el trono.

En el año 929 fallece, sin hijos, el rey Sancho Ordóñez de Galicia, y su reino galaico pasa a formar parte, de nuevo, del reino de León. En el estío del año 931 fallece su esposa regia, la pamplonesa Oneca de León, y el soberano entra en una profunda depresión. Alfonso IV abdica, pues, en su hermano Ramiro Ordóñez, en la urbe leonesa de Zamora, y se enclaustra en el monasterio de Sahagún, hasta la primavera del año 932 en que abandona el monasterio y apoyado por sus primos Froilaz intenta recuperar el trono. Ramiro II de León se dirige a la capital regia donde captura a su hermano y lo encierra en la prisión de León; luego captura a sus tres primos en las Asturias de Oviedo, y las propiedades de sus tres primos le serán entregadas al fidelísimo conde Gutierre Osóriz.

En el año 932 el ya rey Ramiro II de León ordena que los cuatro sublevados sean cegados por alta traición y, a posteriori, llevados hasta el monasterio de Ruiforco de Torío, donde los cuatro prisioneros permanecerán hasta su muerte. Alfonso IV fallecerá en agosto de 933.

Por consiguiente, de esta forma tan abrupta, pero acorde al durísimo derecho medieval, accederá al trono imperial leonés, uno de los más grandes de todos los monarcas hispanos de la historia, Ramiro II el Grande de León, denominado por los cronistas cristianos como '*magnus basileus*', y por sus enemigos musulmanes como '*el tirano o el diablo*'. Sus enemigos le temen y le

respetan, alaban su ética, sobre todo cuando devuelve a Abd Al-Rahman III, tras la gran batalla de Simancas-Alhandega, la sin discusión más importante de todo el Alto Medioevo, su Corán de plata y su cota de mallas de hilos de oro, que había perdido en dicha batalla. Existe un curioso calificativo, despectivo hacia Ramiro II, motejado por cronistas mahometanos, que es el mismo dedicado a su abuelo Alfonso III, y que es “NARIGUDO o NARIZOTAS”, para los agarenos es ofensivo y minimizador, equiparador de sus enemigos hebreos, aunque a lo mejor ambos tenían la nariz aguileña...

Ramiro II el Grande se casará dos veces, la primera con su prima-carnal condesa Adosinda Gutiérrez, con la que engendrará a su primogénito Ordoño III, pero será repudiada por la ley canónica de parentesco; y luego con la bellísima infanta pamplonesa Urraca Sánchez, hija de los reyes de Pamplona y de Nájera Sancho I Garcés [¿?, Sangüesa- REY DE PAMPLONA entre 905 y Resa, 10 de diciembre de 925] y Toda Aznárez, “*ego Sancius rex cum Tuta regina*”, con la que tendrá a Sancho I el Craso, que por causas crípticas de la paternidad responsable será su hijo predilecto, y al que rodeará de un enorme afecto.

No se puede escribir sobre el *magnus basileus* legionense sin referirse a su eximia hija Elvira Ramírez, nacida en el año 937 y fallecida en el 982. Profesaría en el monasterio de San Salvador de Palat de Rey. Tendrá relevancia durante el gobierno de su hermano Sancho I El Craso de León, y actuará como regente de su sobrino Ramiro III de León. Favorecerá la influencia y la inmigración procedentes del reino bascón de Pamplona.

Los condes le obedecen, son fieles casi en su totalidad, y están prontos para llegar a su llamada bélica para el fonsado o cualquier otra cuestión que sea necesaria u obligatoria; le acompañan en sus diplomas y en sus donaciones, incluyendo a ese mito condal falsificado por la historia castellana llamado Fernán González de Burgos, quien será aherrojado cuando utilice la felonía o la falta de decoro político en la relación con el monarca-emperador leonés.

El conde burgalés nunca fue el primer conde independiente de Castilla, entre otros motivos de mayor o menor enjundia, porque el condado de Burgos y los otros similares, solo serán independientes cuando lo sean como reino, el primero de sus monarcas lo será Sancho II Fernández, redundo en su numeral, porque se autocoronará en el ara mayor de la catedral románica legionense, solo como rey pseudoprivativo de León. La cuestión de este monarca merece una explicitación obvia y es la siguiente: cuando, en la batalla de Tamarón, entre el rey Bermudo III el Joven de León (“*Regnante et imperante Ueremundo in Legion?*”), y su cuñado el conde Fernando Sánchez de Castilla (“*Imperante Fredinandus comites in Castilla?*”), el monarca leonés es asesinado; este conde al estar casado con la reina Sancha de León hereda esta corona como soberano consorte. Una vez fallecido, con el devenir de los tiempos, repartirá sus territorios a sus hijos: Sancho recibirá Castilla, Alfonso, León como emperador y García, Galicia, Urraca obtendrá Zamora y Elvira, Toro.

Sancho no está de acuerdo con su heredad regia, ya que considera, con razón, que Alfonso será rey de León y a la par emperador, y tras pasar su madre a mejor vida, comenzará guerras diversas con sus hermanos, y expulsado Alfonso de León, por las habituales malas artes y la carencia de ética del Cid Campeador, después del incierto resultado de la batalla de Golpejara, llegará a la capital imperial leonesa y se autocoronará en el Altar Mayor de la Catedral Románica de Santa María de León..., como el rey Sancho II de León, y yo así, y no tengo ningún inconveniente en ello, lo considero monarca exclusivo de León, con Castilla dependiente del predio legionense.

Pero volvamos al motivo de nuestra reflexión primera que no es otra que la de narrar las acciones y la vida de nuestro importantísimo rey. La capacidad de trabajo del rey Ramiro II el Grande de León es de tal calibre, que se le puede aplicar el mismo rasgo característico que subraya el fenotipo de su padre, Ordoño II, de “*no sabía descansar*” o “*labori nescius cedere?*”.

A pesar de su idiosincrasia muy temperamental, el emperador leonés es un ser humano de una profunda religiosidad, tal como se describe, el 21 de febrero de 934, en un documento confirmatorio de los privilegios previos otorgados a la iglesia compostelana: “*De qué modo el amor de Dios y de su apóstol me abrasa el pecho, es preciso pregonarlo a plena voz ante todo el pueblo católico*”.

Y no me resisto a transcribir la descripción contemporánea, realizada sobre lo físico y lo moral en el califa Abd Al-Rahman III Al-Nasir: “*Era atractivo, de piel blanca, pelo rubio rojizo y ojos azules oscuros, corpulento y relativamente bajo, tenía las piernas cortas. Se teñía de negro la barba, para parecer más árabe. Cortés, benévolo, generoso, inteligente, perspicaz, con abundantes escrúpulos morales, inclinado a los excesos de la bebida alcohólica y crudelísimo con sus enemigos*”.

Este texto presente es el segundo realizado sobre ese fabuloso rey de León, tras la obra maestra de mi admirado don Justiniano Rodríguez Fernández, realizada en el *Anno Domini* de 1997, en cuyo otoño fallecía asimismo, como uno de los más conspicuos historiadores leoneses de todos los tiempos, muy cercano a su tierra leonesa, y riguroso como pocos. Espero no desmerecerle con este manuscrito dedicado al monarca leonés, que ocupa el liderato de mi admiración por los soberanos de mi venerado Reino de León o Reinu de Lleón.

Y, espero que el propio monarca, desde el paraíso en el que se encuentre, no me condene a la gehena o a las tinieblas exteriores, donde es el llanto y el crujir de dientes, por no saber interpretar sus vivencias terrenales como debería ser menester y de obligado cumplimiento. Y, como es lógico, los textos referidos y que deben ser citados como aclaración, en las notas sucesivas, se obtienen de la única biografía, hasta el presente, realizada sobre este invicto monarca de León, que es la de don Justiniano Rodríguez Fernández, quien realizó una más que abundante investigación sobre nuestro soberano, el cual desde ese año 1997 no ha sido biografiado, quizás porque este hecho enaltecería la identidad leonesa frente a esa mitología castellana irreal o falsa de toda falsedad.

Y no existe, por mi parte, la más mínima castellanofobia, pero si un deseo incoercible de dejar las cuestiones medievales lo más prístinas posibles, limpiando la hojarasca de parafernalias o *boutades* castellanistas inexistentes, tales como la malhadada Corona de Castilla, febril elucubración que no tuvo ninguna nacencia hasta que en los siglos XIX o XX se decidió que los rugidos del león rampante o pasante aturdirían los oídos y era mejor encerrarlo en el torreón de su condado dependiente castellano.

Y, como escribió y manifestó un estupendo historiador y sacerdote pucelano, la Castilla del Alto Medioevo no tiene categoría jurídica para existir, ya que su nacencia se produce por herencia de un conde pamplonés en Burgos, lo hace cuando es soberano consorte en León, simplemente por el libre e irreflexivo albedrío de este monarca, Fernando I Sánchez de León, que firma su heredad legionense (León+Galicia+Castilla+Portugal) por ser rey-emperador de León, y solo cuando le llega la hora de pasar a mejor vida o *sub altare Dei*.

La *NÓMINA LEONESA*, o *NOMINA REGUM CATHOLICORUM LEGIONENSIVM*, es un catálogo de los Reyes de ASTURIAS (ASTURORUM REGNUM u OVETAO REGNUM) y de LEÓN (REGNUM IMPERIUM LEGIONENSIS) desde el caudillo Pelayo [¿<sup>2</sup>-CAUDILLO DE LOS ÁSTURES, entre 718 y, Cangas de Onís, 737 d. C. La Crónica Albeldense lo cita: “*Primum in Asturias Pelagius rg. In Canicas an. XVIII. Iste, ut supra diximus, a Uittizxanc rege de Toletto expulsus Asturias ingressus*”] hasta Ramiro II el Grande o el Invicto [c. 900-REY-EMPERADOR o MAGNUS BASILEUS DE LEÓN, entre 931 y, León, enero de 951. Llamado por sus enemigos sarracenos como “el Diablo” por su ferocidad, valentía, y energía], incluida en el manuscrito de la *Crónica Albeldense*, en el *Códice de Roda* y en el *Códice Albeldense*, donde ya se extiende hasta Ramiro III el Mozo de León [961-REY DE LEÓN, desde 966, hasta, Destriana, 26 de junio de 985].